

La colonización de Baja California con mexicanos provenientes de Estados Unidos (1935-1939)

Fernando Saúl Alanís Enciso*

RESUMEN

Este artículo analiza la manera en que el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas actuó frente a la repatriación de mexicanos provenientes de Estados Unidos en Baja California. Aquí se plantea que durante el periodo cardenista el gobierno de México se manifestó reiteradamente por colonizar Baja California con mexicanos provenientes de Estados Unidos. El interés fue evidente en la promoción de varios estudios, y en las giras de funcionarios destacados, que examinaron las condiciones del lugar para establecer compatriotas expatriados. No obstante, las acciones tomadas para concretar la colonización y fomentar la repatriación fueron mínimas, ya que la política migratoria, laboral y agraria cardenista no consideró a los mexicanos en el exilio como beneficiarios.

Palabras clave: 1. poblamiento, 2. cardenismo, 3. política agraria, 4. franja fronteriza, 5. Baja California

Baja California's Colonization with Mexicans Coming back from the USA

ABSTRACT

This article analyzes the way that President Lázaro Cárdenas's government proceeded towards the repatriation of Mexican coming from the United States to Baja California. It is expounded here that during the Cárdenas period the Mexican government manifested repeatedly for the colonization of Baja California with Mexican arising from the United States. The interest was evident in the promotion of various studies, and the tours of distinguished officials that examined the conditions of the place to establish expatriated compatriots. Nevertheless, the actions taken to set the colonization and promote repatriation were minimal as cardenist migration, labor and agrarian policies, did not contemplate mexicans in exile as beneficiaries.

Keywords: 1. Settlement, 2. Cardenismo, 3. Agrarian Policy, 4. Borderlands, 5. Baja California

*Profesor-investigador de El Colegio de San Luis, A. C. Dirección electrónica: falanis@colsan.edu.mx. Artículo recibido el 24 de abril de 2001.

INTRODUCCIÓN

Durante el periodo presidencial del general Lázaro Cárdenas (1934-1940) el gobierno de México se propuso colonizar Baja California con mexicanos que se encontraban en Estados Unidos. Para ello llevó a cabo varios estudios de las condiciones del lugar a fin de que cientos de personas fueran a poblar y desarrollar la región.

Los textos que han analizado la política cardenista de colonización con mexicanos provenientes de Estados Unidos han señalado, sin información que avale los planteamientos, que ésta se caracterizó por una amplia labor vinculada a la reforma agraria promovida por este régimen. De igual forma, afirman que Cárdenas desempeñó un papel destacado en el apoyo al retorno de los mexicanos en el exilio para que colonizaran algunos lugares del país, entre ellos Baja California.¹ Este artículo presenta una interpretación diferente.

El propósito de este trabajo es analizar las medidas tomadas por el gobierno cardenista entre 1935 y 1939 respecto a la colonización de Baja California con nacionales provenientes de Estados Unidos. La propuesta central es que hubo una enorme brecha entre el discurso oficial, la realización de estudios, el anuncio de varios proyectos para el establecimiento en esa zona de paisanos que vivían en tierras estadounidenses y las acciones que este gobierno tomó para materializar sus planes.

Las personas en el exilio sólo participaron de manera esporádica en la colonización del lugar y en los repartos agrarios; asimismo, fue escaso el apoyo que el gobierno les otorgó para tal fin. En otras palabras, para Cárdenas no fue prioritaria la colonización con nacionales expatriados ni la inclusión de éstos en su política agraria. Aquí se exponen algunas de las razones por las cuales actuó de esa manera.

La importancia de este análisis radica en que, con base en un ejemplo regional, muestra una parte central de la política de repatriación² durante el gobierno cardenista.

¹ Mercedes Carreras de Velasco, *Los mexicanos que devolvió la crisis 1929-1932*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores (Archivo Histórico Diplomático Mexicano), 1974; Abraham Hoffman, *Unwanted Mexican Americans in the Great Depression Repatriation Pressures 1929-1939*, Tucson, The University of Arizona Press, 1974, y Francisco E. Balderrama y Raymond Rodríguez, *Decade of Betrayal. Mexicans Repatriated in the 1930s*, Albuquerque, Nuevo México, University of New Mexico Press, 1999.

² El concepto *repatriación* ha sido acuñado y utilizado por el gobierno mexicano para referirse al regreso de sus nacionales del extranjero a México. En este caso se refiere al retorno de aquellos prospectos (sobre todo agricultores) que el gobierno consideró como sujetos de ayuda para volver.

1935, UN AÑO DE AUJE EN LAS DECLARACIONES SOBRE COLONIZACIÓN Y REPATRIACIÓN

Durante 1935 el gobierno del general Lázaro Cárdenas hizo varios pronunciamientos a favor de la colonización de Baja California con mexicanos radicados en Estados Unidos. A principios de febrero, la Secretaría de Agricultura y Fomento acordó promover la repatriación al lugar. La resolución fue adoptada tomando en consideración la necesidad de instalar en terrenos adecuados a "núcleos de agricultores repatriados" para que desarrollaran sus actividades y se sumaran a los factores de producción agrícola. Para desarrollar el proyecto se acordó que los fondos —101 mil pesos—, que habían pasado del Comité Nacional de Repatriación³ a la Dirección de Población Rural, Terrenos Nacionales y Colonización de la Secretaría de Agricultura, fueran depositados en el Banco Nacional de Crédito Agrícola (BNCA), para ser aplicados en lo sucesivo únicamente a la adquisición de terrenos en Baja California, a fin de instalar campesinos que retornaban en pésimas condiciones económicas y sin medios de subsistencia. El mismo BNCA se haría cargo tanto del financiamiento a los potenciales colonos como al financiamiento de la colonización misma.⁴

El interés oficial por adquirir terrenos en Baja California para establecer mexicanos que habían vivido en Estados Unidos se debía a dos factores: las condiciones agronómicas "insuperables" del suelo californiano y la necesidad de colonizar esa zona, que constituía un problema de carácter nacional, pues era escasa la población originaria. Ahí radicaba el interés gubernamental por colonizar la península.⁵

A pesar de la iniciativa, no se tiene noticia de la apertura de colonias y ni siquiera de que el gobierno haya realizado acciones para programar su establecimiento, como serían el reparto de tierra, el traslado de personas de Estados Unidos o el financiamiento de las obras requeridas. Tampoco se sabe que hubiera

³ El Comité Nacional de Repatriación fue creado en noviembre de 1932 por el gobierno de México con el objetivo de planear la ayuda en territorio nacional a los miles de nacionales que regresaron de Estados Unidos durante la etapa más crítica de la Gran Depresión (1929-1932). Junto con la Secretaría de Gobernación, el reacomodo de las personas que volvieron fue organizado y apoyado por el CNR (Hoffman, 1974, pp. 137 y 143). Para mayor información acerca de las acciones del gobierno mexicano en este periodo, véase Carreras de Velasco, 1974.

⁴ *Diario Oficial*, 12 de marzo de 1935, tomo LXXXIX, núm. 10, pp. 122-123. Acuerdo presidencial del 14 de junio de 1934.

⁵ *El Universal*, 15 de marzo de 1935.

arribado un grupo numeroso. No obstante, durante 1935 los temas de la colonización y la repatriación fueron ligados de manera reiterada por los funcionarios.

Los generales Tomás Garrido Canabal y Saturnino Cedillo, a la sazón secretarios de Agricultura y de Fomento, y el presidente viajaron varias veces a la región para analizar las condiciones de ésta, y constantemente se refirieron a los mexicanos en Estados Unidos como posibles beneficiarios. La prensa publicó algunas notas en las que se mencionaba el número de personas que el gobierno deseaba instalar.⁶

Durante una entrevista con Cárdenas, el general Agustín Olachea, gobernador de Baja California, le informó de modo amplio de las posibilidades laborales en las colonias agrícolas de la región para muchos mexicanos que deseaban volver de Los Ángeles, San Francisco y San Diego, California. El presidente resolvió que Olachea y el personal técnico correspondiente estudiaran el funcionamiento y los problemas suscitados en las colonias agrícolas que se habían establecido. Olachea afirmó que podría recibir a los mexicanos con experiencia en trabajos agrícolas y con dinero para sostenerse, pero se opuso a que los indigentes fueran repatriados a alguna parte de Baja California, porque no era un lugar adecuado para llevar a cabo su asimilación, pues no existía un mercado viable para la demanda de productos agrícolas y había escasez de productos manufacturados.⁷ En estas condiciones, serían una carga para la población del lugar que no estaba dispuesto a permitir.

El gobernador deseaba evitar una concentración de personas sin recursos en Mexicali o Tijuana, que habían sido afectadas de modo grave por la depresión económica de 1929-1932. Durante esos años varios factores lesionaron la economía de las poblaciones fronterizas de Baja California, al eliminarse fuentes importantes de trabajo y disminuir considerablemente el turismo estadounidense. En virtud de su dependencia de éste, la zona fue afectada por la derogación de la decimoctava enmienda constitucional —eliminada a finales de 1933—, que establecía la Ley Seca, lo cual fue un golpe muy duro, por ejemplo, para la economía de Tijuana, donde había un gran número de licorerías y bares que constituían la principal fuente de ingresos para los habitantes, independientemente de los cuantiosos recursos que manejaba el complejo turístico Agua Caliente y de los cuales una pequeña parte derramaba en la población. Por otra parte, el 20 de julio

⁶ Véase *Excelsior* y *El Universal*, abril de 1935.

⁷ *Excelsior*, 20 de febrero de 1935, y Hoffman, 1974, pp. 76 y 102-103.

de 1935 fue proclamada la clausura de las casas de juego, lo que suprimió varios de los ingresos principales de la región.⁸

Ante la situación poco favorable en las ciudades fronterizas bajacalifornianas, el gobernador, al igual que algunos funcionarios federales, tenía temor ante el problema que representaría el arribo de compatriotas indigentes, ya que serían una carga para el gobierno y para la población local. Por ello se manifestó en contra de que llegaran al territorio que gobernaba. Sin embargo, estuvo a favor de recibir a personas bien preparadas y con dinero a fin de que contribuyeran al desarrollo del estado; esto no sucedió, aunque el gobierno de México continuó examinando las posibilidades de trasladar a nacionales que estaban en Estados Unidos.

El secretario de Agricultura envió a varios de sus representantes a estudiar las condiciones de la región para establecer nacionales provenientes de Estados Unidos. A principios de marzo, el ingeniero Peña, gerente del Banco Agrícola, informó que había terminado los arreglos para colonizar el área denominada Rancho del Arroyo del Tule, en Mexicali, en donde los colonos dispondrían de parcelas para cultivar algodón y pastos, que les serían vendidas en abonos. La nueva colonia se llamaría México Libre y colindaría con las de Zaragoza y Progreso, la primera establecida por el coronel Esteban Cantú (1917-1920) y la segunda, por el ex presidente Abelardo L. Rodríguez (1932-1934). No hay datos que aseguren la instalación de algún grupo en el lugar o el apoyo del gobierno para su traslado o financiamiento. La propuesta fue muy aventurada y sin ninguna base. A cuatro meses de haber tomado las riendas del país, difícilmente el gobierno habría concluido los arreglos para llevar e instalar repatriados. Por su parte, la Dirección de Población Rural acordó estudiar la manera en que serían ocupados los terrenos susceptibles de regarse con aguas del río Colorado. El propósito era apoyar los planes del Ejecutivo de dar facilidades a las personas para fomentar la pequeña propiedad en el norte de Baja California y, al mismo tiempo, acomodar ahí al "crecido número" de mexicanos repatriados que se esperaba.⁹

⁸ David Piñera Ramírez (coord.), *Panorama histórico de Baja California*, México, Centro de Investigaciones Históricas-Universidad Autónoma de Baja California, 1983, pp. 536 y 587, y Víctor Alejandro Espinoza Valle, *Don Crispín. Una crónica fronteriza*, México, El Colegio de la Frontera Norte, 1992, p. 71.

⁹ María Eugenia Anguiano Téllez, *Agricultura y migración en el Valle de Mexicali*, México, El Colegio de la Frontera Norte, 1995, p. 54; *El Universal*, 6 de abril de 1935, y *Excelsior*, 5 de marzo de 1935. Durante la segunda mitad de la década, en la sociedad mexicana y en el círculo oficial persistió el temor de un retorno masivo similar al ocurrido en los primeros años del decenio (1929-1933), cuando más de 350 mil personas

Cárdenas centró su atención en promover estudios y planes para analizar la contingencia de colocar nacionales llegados de tierras estadounidenses. Garrido Canabal, como secretario de Agricultura y Fomento, encabezó un estudio con el objetivo de acomodar a repatriados en las haciendas del sur de Mexicali y a lo largo de la frontera oriental de Sonora. Asimismo, en Mexicali, se reunió con Manuel López, delegado de Agricultura, y Salvador Guerra Aceves, director del Departamento de Agricultura, con quienes inspeccionó el lugar donde se planeaba establecer a 18 mil repatriados y levantar una gran obra de irrigación. Ahí tuvieron conocimiento de que las últimas colonizaciones de haciendas en Baja California con personas provenientes de Estados Unidos se realizaron cuando Abelardo L. Rodríguez fue gobernador (1929-1930) y después como presidente.¹⁰

Cárdenas pensó que el territorio de Baja California no era el único idóneo para el establecimiento de colonias de agricultores repatriados, sino que existían otras zonas del país donde la adquisición de terrenos sería igual de provechosa. Entonces, acordó con la Dirección de Población Rural, Terrenos Nacionales y Colonización, previo estudio, que se adquiriera en otros lugares del país terrenos apropiados para la instalación de núcleos de agricultores que "regresen al país a sumar sus esfuerzos a los factores de producción agrícola". Dicho acuerdo también establecía que el Banco Agrícola se encargaría de "refaccionar" y financiar la colonización.¹¹ Sin embargo, no hubo ningún avance en la instalación de repatriados ni en su apoyo.

A finales de 1935 y hasta los primeros días de febrero de 1936 continuó el interés en estudiar la posibilidad de llevar repatriados a Baja California. En ese tiempo, Saturnino Cedillo, nuevo secretario de Agricultura, viajó al norte de México en repetidas ocasiones para examinar las tierras donde se podrían instalar cientos de nacionales que estaban en situación aflictiva en Estados Unidos. Dos de los estados que visitó fueron Coahuila y Baja California; en este último estudió las condiciones para establecer a 10 mil familias que el condado de Los Ángeles, California, supuestamente proyectaba repatriar, pero que al final no lo hizo.¹²

fueron deportadas y expulsadas de Estados Unidos. Asimismo, durante el gobierno cardenista fueron constantes las amenazas de las autoridades estadounidenses de deportar a más mexicanos. Sin embargo, en la mayoría de los casos estas amenazas ya no se llevaron a cabo, ya que las condiciones sociales y económicas empezaron a cambiar y frenaron las deportaciones.

¹⁰*Excelsior*, 13 de abril de 1935; *El Universal*, 12 de abril de 1935, y Anguiano Téllez, 1995, pp. 75-76.

¹¹*El Universal*, 8 de noviembre de 1935.

¹²*Excelsior*, 11 de diciembre de 1935, y *El Universal*, 11 de diciembre de 1935 y 3 de febrero de 1936.

Para acordar el traslado de colonos, Cedillo también platicó con los representantes de la Colorado River Land Company (CRLC), organizada como compañía mexicana en 1902. Esta compañía, que modernizó la agricultura, producía y vendía uno de los mejores algodones del mundo, y era propietaria de más de 300 mil hectáreas de tierras susceptibles de colonización. A ella dejó el gobierno a cargo de todo el trabajo de desarrollo para el valle, incluso de la irrigación y de la protección contra inundaciones en tierras públicas. Las empresas relacionadas con la CRLC eran la principal fuente de financiamiento para los agricultores del valle de Mexicali, proporcionando un servicio que el gobierno no podía dar con sus propios y escasos recursos. La CRLC se ocupó también de suministrar otro tipo de infraestructura, como el enlace ferroviario con el Golfo de California y las ampliaciones del sistema de riego.¹³

Otro asunto abordado por Cedillo fue la inspección de la presa "Abelardo L. Rodríguez" y de los terrenos viables de riego que podrían ser aprovechados para formar colonias con mexicanos provenientes de Estados Unidos.¹⁴

El viaje de Cedillo tuvo como objetivo presentar al presidente un proyecto que sería evaluado para su aceptación. Se pensaba que al impulsar la colonización y repatriación en Baja California el gobierno ayudaría a la liberación de aquella parte del país, que entonces pasaría a ser "suelo libre, próspero y útil" para los 50 mil mexicanos que se suponía llegarían a habitar el lugar. En virtud de la importancia del proyecto, un columnista de *Excelsior* opinaba que Cedillo merecía "el bien de la patria", ya que hasta entonces nadie había encabezado una labor de tal magnitud.¹⁵ No obstante, la materialización de las sugerencias de Cedillo implicaba muchos problemas, y también evidenciaba las precauciones que el gobierno tuvo para encarar el retorno de sus paisanos.

La dificultad de financiar el regreso de 10 mil familias, según Cedillo, no podía resolverse inmediatamente, pues la región carecía de agua de regadío, que no podía suplirse a causa de la escasez de lluvias. Para solucionar este problema, Cedillo propuso la construcción de presas al oriente del Mar de Cortés y dejar libre el terreno del occidente para sembradíos y agostaderos. En la reali-

¹³Dorothy P. Kerig, *El valle de Mexicali y la Colorado River Land Company, 1902-1946*, México, Universidad Autónoma de Baja California, 2001, pp. 28, 207 y 246.

¹⁴David Piñera Ramírez (coord.), *Visión histórica de la frontera norte de México*, 3 vols, México, Universidad Autónoma de Baja California/Centro de Investigaciones Históricas-UNAM, 1987, vol. III, pp. 222-223.

¹⁵ACERMLC (Archivo del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana, Lázaro Cárdenas), FJM (Fondo Francisco J. Múgica), c. (caja). 4, anexo 3.7, doc. (documento) 48, Saturnino Cedillo a Francisco J. Múgica, México, D. F., 6 de febrero de 1936, y *Excelsior*, 11 de diciembre de 1935.

zación de las obras el gobierno emplearía a los repatriados, de tal manera que dispondrían de medios de subsistencia y no se convertirían en carga pública; al mismo tiempo, se crearían nuevas fuentes de trabajo mientras se concluían las presas. Asimismo, se construirían carreteras sin afectar las labores en los minerales y otras explotaciones de recursos naturales, especialmente las grandes salinas de Ojo de Liebre, y se promovería la pesca para el autoconsumo y la exportación, así como el aprovechamiento de la perla y la fabricación de la cal. Estas actividades podrían llegar a ser fuente de recursos suficientes para el sostenimiento de los futuros colonos.¹⁶

El propósito de Cedillo fue analizar las condiciones de Baja California Norte para establecer colonos y señalar las barreras que debían librarse: encontró que las condiciones no eran las apropiadas y que, en caso necesario, tomaría mucho tiempo mejorarlas. A pesar de esto, la Secretaría de Agricultura y Fomento celebró un contrato en Baja California para colonizar los terrenos del Valle Agrícola de Mexicali —como se le llamó—; además, se estudiaron las condiciones de algunas unidades agrícolas en las que podrían instalarse repatriados. Tangencialmente, los estudios proporcionaron un conocimiento más amplio de las condiciones geográficas y económicas de Baja California y de las posibilidades de desarrollo que el gobierno podría impulsar.

Los análisis que diversos funcionarios realizaron en 1935 y a principios de 1936 no se tradujeron en programas en beneficio de los nacionales que volverían de Estados Unidos. Tampoco hay noticia de que un número importante de personas regresara o se instalara en la entidad. El gobierno únicamente hizo declaraciones, giras de algunos funcionarios y, sobre todo, estudios para examinar las posibilidades de trasladar a los paisanos.

LAS MEDIDAS A PARTIR DE 1936

A partir de 1936, las declaraciones, estudios y planes promovidos por el gobierno para la colonización de Baja California con nacionales provenientes de tierras estadounidenses fueron decayendo paulatinamente. El 14 de abril de ese año, Cárdenas celebró un contrato con la Colorado River Land Company para establecer

¹⁶ACERMLC, FJM, c. 4, anexo 3.7, doc. 48, Saturnino Cedillo a Francisco J. Múgica, México, D. F., 6 de febrero de 1936, y *El Universal*, 3 de febrero de 1936.

campesinos mexicanos en terrenos del norte de Baja California. Así, el presidente iniciaría la reforma agraria en el valle de Mexicali. En dicho documento se establecía que la compañía estaba obligada a fraccionar, deslindar, colonizar y enajenar la totalidad de sus terrenos susceptibles de aprovechamiento, en una superficie de 258 455 hectáreas.¹⁷

El contrato no mencionaba a los mexicanos en Estados Unidos; sin embargo, Luis I. Rodríguez, secretario particular de Cárdenas, consideraba que si éstos eran destinados a colonizar Baja California podría solucionarse el despoblamiento de la zona. Esta labor debía hacerse progresivamente para contribuir al acercamiento de aquella península a la vida nacional. Por esas mismas fechas, el secretario de Agricultura opinó que había pruebas del progreso agrícola de Baja California, especialmente en el valle de Mexicali, mediante la repatriación de mexicanos de Estados Unidos. El ingeniero Ladislao Rojo, del Departamento Autónomo de Publicidad y Propaganda (DAPP), quien en ese año realizó un estudio sobre los problemas de la colonización en México, también consideró que los repatriados contribuyeron al desarrollo del valle, pues era "gente laboriosa" que había residido en el estado de California, Estados Unidos, por lo que tenía un nivel de vida muy superior al de los campesinos del centro y de las costas de México; además, empleaban herramientas modernas en el cultivo de alfalfa, algodón y trigo.¹⁸

El secretario de Agricultura y el ingeniero Rojo exaltaron la contribución de algunos nacionales llegados de Estados Unidos en la colonización y producción de Mexicali. Pero no señalaron que dicha contribución no se inició ni promovió en los primeros años del gobierno cardenista, pues se vinculaba a varios factores que se habían presentado antes de 1935. Entre estos factores estuvieron dos corrientes migratorias que arribaron a Baja California, especialmente al valle de Mexicali. La primera estuvo conformada por braceros de la costa occidental y mineros de Santa Rosalía, Baja California, reenganchados durante las temporadas otoñales de la pizca de algodón, sobre todo, de 1919 a 1924, cuando la población flotante llegó a alcanzar la cifra de 10 mil personas; la segunda, por los deportados de Estados Unidos, o repatriados, que llegaron antes de 1934 en busca

¹⁷Piñera, 1983, p. 490.

¹⁸AGN, FC (Fondo Cárdenas), exp. 503.11/3, memorándum del secretario particular de la Presidencia de la República, Palacio Nacional, 15 de junio de 1936; informe rendido el 1 de septiembre de 1936 por el C. presidente de la República, general de división Lázaro Cárdenas, p. 34, y Agricultura, DAPP, p. 561, julio-agosto de 1937.

de tierras, con sus automóviles y, en algunas ocasiones, con maquinaria o herramienta de labranza.¹⁹

Un estudio sobre la colonización en Mexicali informa que la capacidad del territorio para retener a los nuevos habitantes era limitada por el poco acceso a la tierra, dado el monopolio de los campos agrícolas que ejercía la Colorado River Land Company. Muchos de los que llegaron se quedaron definitivamente; pero a otros, los más, se les envió en masa por mar y por tierra al interior del país, antes de lo cual habían sido ocupados en obras públicas emprendidas para darles trabajo y apoyarlos con alojamiento y comida. Incluso, Gabriel Gavira, nombrado gobernador de este estado el 15 de febrero de 1936, ofreció 30 pesos de ayuda a cada uno de los que desearan irse a otras partes del país.²⁰ A esto había que agregar que la CRLC se había movido con cautela en el asunto de la colonización, pues desde un principio sus directivos habían esperado atraer hacia la región sólo a agricultores industrioses, con pruebas de haber tenido éxito comercial en alguna parte. Pensaban en una ingeniería social y en una planificación urbana con base en el modelo del sur de California. Querían ser selectivos y encontrar agricultores con experiencia comprobada en los métodos modernos, lo cual no se cumplió.²¹

Una corriente migratoria que contribuyó al desarrollo de Mexicali fue la asiática. A finales de la década de los veinte, un elevado número de agricultores arrendatarios eran asiáticos, lo que duplicaba la población constituida por éstos, con respecto a la mexicana, que crecía esporádicamente en la época de pizca de algodón. La población extranjera estaba integrada por siete mil chinos, 500 japoneses y 200 hindúes, aproximadamente. A Mexicali y Ensenada inmigraron muchos japoneses a invitación de un connacional residente en México; este sistema alcanzó su culminación entre 1925 y 1932, en coincidencia con el auge pesquero en Ensenada y el desarrollo agrícola en Mexicali.²² No obstante, la década de los

¹⁹Estas personas formaban parte del grupo que fue deportado o expulsado de Estados Unidos en el período más severo de la Gran Depresión. Cabe señalar que la mayoría fue enviada por tren a los puntos fronterizos de Nogales, Sonora; Ciudad Juárez, Chihuahua; Piedras Negras, Coahuila, y Nuevo Laredo y Matamoros, Tamaulipas. Los deportados de California fueron enviados a Nogales, pues las conexiones ferroviarias facilitaban su traslado a ese lugar, y no a Baja California, donde no había conexión. Véase Carreiras de Velasco, 1974, y Hoffman, 1974.

²⁰*Colonización en el Valle de Mexicali*, B. C., s.p.p., 1958, pp. 154-155 y 192, y Piñera, 1983, p. 541.

²¹Kerig, 2001, p. 225.

²²Piñera, 1987, p. 223, vol. III; Espinoza, 1992, p. 72, y Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, 3 vols., México, El Colegio de México, 1994, vol. III, pp. 100-101.

veinte inició con la determinación del Estado mexicano de prohibir la inmigración asiática. Primero, por acuerdo presidencial del 21 de julio de 1921, se decretó la expulsión de los chinos, y después, la Gran Depresión de 1929 motivó al gobierno federal a aplicar un acuerdo mediante el cual se excluía a todos los trabajadores manuales extranjeros y no calificados de cualquier parte del país. Como parte de estas medidas, los gobiernos posrevolucionarios se propusieron poblar la frontera con mexicanos, preferentemente trabajadores repatriados, por la supuesta calificación adquirida en los campos estadounidenses.²³ Se planeaba, entre otras cosas, fomentar una colonización mexicana como contrapeso a la de extranjeros incrementada a principios del siglo.

En los primeros años de la década de los treinta, el presidente Pascual Ortiz Rubio (1929-1932) decretó la mexicanización de la península. Para ello ordenó a los gobernadores de los territorios que se allegaran fondos para comprar las propiedades de la California Mexico Land Cattle Co., donde se pretendía fundar colonias con mexicanos, incluyendo a los deportados de Estados Unidos.²⁴ En esos años, el gobierno planeó la ayuda en territorio nacional para los cientos de paisanos que volvieron. El reacomodo de las personas fue organizado y apoyado por el Comité Nacional de Repatriación (CNR) y por la Secretaría de Gobernación. Esta última elaboró un programa para establecer unidades agrícolas primero en el sur y luego en el norte del país, lo cual fue considerado como que la repatriación equivalía a una autocolonización. Se habló de instalar algunas colonias en Guerrero, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Baja California, Coahuila, Veracruz y Oaxaca, aunque sólo fueron instaladas dos colonias: El Coloso, en Guerrero, y Pinotepa, en Oaxaca, las cuales tuvieron poco éxito, pues enfrentaron muchos problemas, y al poco tiempo desaparecieron.²⁵ Asimismo, apenas el 5 por ciento de las personas que volvieron se involucró en estos programas; el 80 por ciento regresó a los pueblos donde vivían sus parientes y amigos, y el 15 por ciento se dirigió a las ciudades.²⁶

El auge en Mexicali antes del arribo de Cárdenas a la presidencia se debió a un

²³Maricela González Félix, *El proceso de aculturación de la población de origen chino en la ciudad de Mexicali*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Autónoma de Baja California (Cuadernos de Ciencias Sociales, 7, serie 4), 1989, pp. 22 y 26, y *México. Colonización en el Valle de Mexicali*, B. C., 1958, p. 191.

²⁴González Félix, 1989, p. 26.

²⁵Carreras de Velasco, 1974, p. 121; Hoffman, 1974, pp. 139 y 143; *Excelsior*, 13 de abril de 1935, y *El Universal*, 12 de abril de 1935.

²⁶James A. Gilbert, "A Field Study in Mexico of Mexican Repatriation Movement", tesis inédita, Universidad del Sur de California, 1934, p. 140.

conjunto de hechos en los que los mexicanos que volvieron de Estados Unidos desempeñaron un papel secundario, y en él fue fundamental el crédito proporcionado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola (BNCA). Asimismo, desde 1918 el gobierno estatal respaldó el establecimiento de varias colonias en terrenos nacionales, financió a los agricultores, construyó escuelas, instaló máquinas despepitadoras de algodón y proporcionó herramienta para labores agrícolas. La contribución de los inmigrantes asiáticos también fue significativa. El valle ya tenía una historia de desarrollo y de recepción de mexicanos provenientes de Estados Unidos que data de los primeros años de la década de los veinte y de los treinta, cuando la inversión de la Colorado River Land Company también influyó en la evolución de la entidad con base en una creciente economía agrícola de exportación. Este contexto se completaba con la gran afluencia del turismo y de los trabajadores emigrantes del interior del país que hicieron posible la transformación del desierto en tierras irrigadas propias para el cultivo y la colonización.²⁷ De esta manera quedó minimizada la imagen pretendida por el gobierno de Cárdenas respecto a su labor con los repatriados y la repercusión del trabajo de éstos en Mexicali o en otras regiones del norte de Baja California.

A finales de 1936 el tema de la colonización con mexicanos procedentes de Estados Unidos desapareció de la escena bajacaliforniana, debido a que los estudios hechos por la Secretaría de Gobernación sobre los diversos problemas económicos imperantes en el Territorio Norte de Baja California revelaron la precaria situación de grandes contingentes de trabajadores,²⁸ y como muchos carecían de trabajo, Cárdenas, dentro del temor que tenía al arribo de una avalancha de compatriotas expatriados que agravara la situación, no mostró, ni aun en sus planes más ambiciosos de desarrollo, más interés en llevarlos a ese lugar.

El 28 de septiembre de 1936 el presidente dirigió un mensaje por radio a la nación para anunciar el "Plan de recuperación de los territorios de Baja California y Quintana Roo". Su propósito fue exponer a la sociedad mexicana la grave situación en esas regiones, que debía ser combatida con toda "la tenacidad y con toda la fuerza de acción", para lo cual el gobierno impulsaría el poblamiento a través del fomento a las vías de comunicación internas y externas, con planes de irrigación y otras acciones, para construir y consolidar al país mediante un programa que lo unificaría en lo económico, social y cultural. Cimentado en esta idea, el

²⁷ Agricultura, DAPP, p. 561, julio-agosto de 1937; Anguiano Téllez, 1995, p. 54; Piñera, 1983, p. 587, y González Félix, 1989, p. 18.

²⁸ En 1931, el entonces Distrito Norte se convirtió en Territorio Norte de Baja California.

Ejecutivo impulsó una campaña nacional en favor del territorio de Baja California, que incluiría la creación de fuentes productivas para el mantenimiento de la población, con lo que se pretendía incorporar el territorio al mercado interno a través de la venta externa de los productos ahí obtenidos, regulada por las medidas de protección arancelaria adecuadas.²⁹ A diferencia de sus predecesores, el gobierno cardenista estaba decidido a participar de manera activa en el desarrollo y no dejar ese papel sólo a la empresa privada y al capital extranjero.

El Ejecutivo dictó diversos acuerdos con las secretarías de Estado para la realización del plan. Entre los más importantes, referentes al asunto que este texto aborda, estuvieron los que llevó a cabo con Gobernación, con la que acordó girar una circular a los gobernadores de los estados en la que se solicitara a cada entidad la difusión de la idea de salvar para México a la Baja California, “re poblándola, reconstruyéndola y explotándola”.³⁰ El establecimiento de nacionales que habían estado en Estados Unidos no fue mencionado en el proyecto. La política cardenista ponderó la colonización de la península con las personas que estaban en el país antes que con las que habían emigrado. El criterio predominante era que primero debían ser atendidas las necesidades de los mexicanos en el interior del territorio nacional antes que respaldar el regreso de los que estaban en el exterior.

El aislamiento de Baja California y sus problemas de producción, comunicación y comercio serían más graves con la llegada de los repatriados, los cuales, además, podrían frenar la integración de la zona al resto del país, ya que para algunas personas era cuestionable el nacionalismo de los expatriados —por los años que llevaban de vivir fuera o por la escasa identificación con México de sus hijos estadounidenses—. *El Universal* hizo un llamado a aplicar los principios de un nacionalismo radical que se hacía patente al otorgar la preferencia a los mexicanos que habían permanecido en el país sobre aquellos que habían emigrado y regresaban con hijos de otra nacionalidad,³¹ quienes eran considerados una amenaza para los trabajadores locales por la competencia y por los conflictos que de ésta

²⁹ ACERMLC, FJM, c. 3, anexo 3.7, doc. 47, exposición del presidente de la República sobre la reconstrucción integral de los territorios de Baja California y Quintana Roo, México, D. F., 28 de septiembre de 1936; ACERMLC, FJM, c. 3, anexo 3.7, doc. 47, Lázaro Cárdenas, Manifiesto a la Nación, 28 de septiembre de 1936, y Kerig, 2001, p. 273.

³⁰ ACERMLC, FJM, c. 3, anexo 3.7, doc. 47, exposición del presidente de la República sobre la reconstrucción integral de los territorios de Baja California y Quintana Roo, México, D. F., 28 de septiembre de 1936.

³¹ *El Universal*, 29 de julio de 1937.

se derivaran. Se creía que si se les proporcionaba trabajo y tierra se originarían fricciones y choques. En ese sentido, el gobierno estuvo poco dispuesto a introducir personas que podrían causar tales conflictos con los pobladores locales.

LA POLÍTICA DE COLONIZACIÓN CON MEXICANOS DEL INTERIOR DEL PAÍS (1937)

A partir de 1937, junto con la radical reforma agraria cardenista, fue notoria la inclinación oficial por promover la colonización de Baja California, pero sólo con nacionales del interior del país, y de manera esporádica dar facilidades a unos cuantos paisanos llegados de Estados Unidos. Ese año se operaron cambios profundos en Baja California, en virtud de los cuales la entidad empezó a integrarse al resto de México con una economía menos dependiente de California, como no había sucedido hasta antes del régimen cardenista. Hasta entonces, la historia del territorio era un reflejo del devenir de California; se explicaba más por lo que sucedía allá que por los acontecimientos en el interior de México.

Durante el régimen cardenista se sucedieron cambios que marcaron una división en la historia de la entidad, los cuales iniciaron con la aplicación de la reforma agraria mediante la entrega a los campesinos de las tierras que poseía la Colorado River Land Company. Después se implantó la "zona libre" —que constituyó un modelo elaborado por el gobierno para orientar el desarrollo económico de la frontera en el contexto general del país— y se tendieron vías de comunicación con el interior de México.³²

El 25 de enero de 1937 se reunieron varias comunidades agrarias, instigadas por líderes cetemistas, para invadir, en distintas partes del valle de Mexicali, las tierras en posesión de extranjeros, principalmente las de la Colorado River Land Co. Una comisión de campesinos se entrevistó con el presidente para que resolviera el problema. El 14 de marzo, Cárdenas decidió expropiar las tierras de las compañías extranjeras, como la Colorado River Land Company, en Mexicali; San Isidro Ajolojol, en Tijuana, y Moreno y Compañía, en Rosarito. Además, fijó las bases para normar la tramitación, resolución y ejecución de los expedientes agrarios en el territorio de la Baja California. De este modo se dio el primer paso a la reforma agraria en el estado. Una superficie de 90 500 hectáreas fue distribuida

³²Piñera, 1983, pp. 485-486, 542 y 571.

para beneficio de 16 mil familias, y otras 60 500, entre pequeños propietarios y colonos. Se entregaron dotaciones de 20 hectáreas a algunos campesinos y se hizo la entrega de las tierras del grupo Álamo Mocho, de la subdelegación municipal de Compuertas, a 203 campesinos.³³ Cárdenas expropió las tierras abiertas al cultivo por varias razones económicas, políticas y sociales. Ante todo, estaba la urgencia económica de establecer los derechos de propiedad mexicanos sobre las aguas del río Colorado, pues el Valle Imperial dependía aún del canal que atravesaba Baja California; también se quería garantizar que la mitad del agua que corría por este canal pudiera reservarse para su uso en México.

A finales de febrero, 103 campesinos procedentes del centro del país, algunos directamente y otros después de vivir un tiempo en Estados Unidos, también solicitaron dotación de ejidos y señalaron como apropiados los terrenos que ocupaba la Moreno y Compañía en Rosarito. En esa ocasión, el presidente solicitó al gobernador de Baja California dar facilidades a varias personas y a pequeños grupos llegados de Estados Unidos, a fin de que pasaran al valle de Mexicali como colonos.³⁴ Se desconoce el número de individuos que regresaron y se incorporaron a las tierras repartidas, ya que las fuentes consultadas sólo mencionan esporádicamente este asunto, y no se tiene noticia de que un número elevado participara de la dotación de ejidos del latifundio de la Colorado River Land Co., cuando el ingeniero Alcérrega, jefe de la Delegación Agraria, los entregó a finales de marzo de 1937.³⁵ No obstante, se sabe que unos pocos, como Zeferino Diego, recibieron tierras y se incorporaron a las colonias más importantes que por entonces surgieron en Baja California. Don Zeferino, después de vivir 20 años en Stockton, California, fue deportado, y se convirtió en representante de un grupo que deseaba instalarse en Baja California. Estuvo yendo al palacio municipal de Tijuana y al de Mexicali para que declararan al valle zona federal. Luego escogió un terreno, y un ingeniero del gobierno hizo el reparto.³⁶

A principios de junio se habían constituido 38 ejidos en posesión provisional

³³Piñera, 1983, pp. 491-493, y Kerig, pp. 277, 282, 289 y 326. Durante 1937 se otorgaron en dotación ejidal más de 115 mil hectáreas, casi todas con tierras de primera calidad, que contaban con obras de riego y protección contra inundaciones.

³⁴AGN, FC, exp. 503.11/212, Lázaro Cárdenas a Manuel Orozco M. (representante del sindicato Primo Tapia), San Pedro, Coahuila, 10 de noviembre de 1936.

³⁵ACERMLC, FJM, vol. 148, doc. 54, Manuel Díaz Santana (de la delegación agraria de Baja California) a Francisco J. Múgica, 22 de marzo de 1937, Mexicali, B. C., y *El Regional*, 20 de marzo de 1937.

³⁶Laura Cummings, *Don Zeferino: villista, bracero y repatriado*, México, Centro de Investigaciones Históricas-UNAM-UABC, 1981, pp. 19-23.

y 20 en definitiva, en un total de 97 120 hectáreas de riego. Esto motivó un crecimiento demográfico sin paralelo en el municipio de Mexicali. Las personas que llegaron principalmente provenían del interior del país. Así, surgió un mosaico representativo de todo el país con las nominaciones de los ejidos que coincidían con el lugar de origen de los campesinos dotados: Sonora, Jalisco, Puebla, Michoacán, Nayarit, Guanajuato, Tamaulipas, Oaxaca, Yucatán, Sinaloa, Morelos, Campeche, Hidalgo, Zacatecas, Nuevo León, Chihuahua, etc. Asimismo, los campesinos sin tierra que habían llegado del interior del país para trabajar temporalmente durante los seis meses del cultivo, desde el momento de la siembra en primavera hasta la cosecha de otoño, formaron la masa de desempleados y subempleados que se convirtieron en invasores o en solicitantes de ejidos.³⁷ Para Cárdenas resultó evidente que un rápido y amplio programa de colonización y desarrollo podría servir para múltiples fines. En ese esquema, si bien se prefería como colonos a los repatriados mexicanos que habían aprendido las técnicas modernas en Estados Unidos, el traslado de campesinos desde el muy poblado interior de México podría crear una mano de obra abundante en una zona donde hacía falta, a la vez que servir como válvula de escape a la demanda de tierras en donde éstas eran escasas.³⁸

A finales de 1937, mientras el gobierno estatal entregaba 2 500 hectáreas a los colonos y la CNI adquiría cinco mil para fundar colonias, se reportaba que estas acciones habían sido exitosas.³⁹ Al igual que en los repartos efectuados a principios del año —tal como sucedió desde que Cárdenas tomó la presidencia—, en esta ocasión los mexicanos que vivían en Estados Unidos no participaron de manera intensa en la distribución de tierras o en la colonización del estado. Sólo algunos fueron tomados en cuenta e incorporados a los nuevos centros de población, sin que llamaran la atención y sin que el gobierno financiara su establecimiento.

En 1938 el gobierno continuó respaldando de manera eventual a algunas personas para que regresaran, a las que se les otorgó tierras. Los grupos auxiliados fueron pequeños y las erogaciones gubernamentales en pocas ocasiones fueron cuantiosas. A mediados de octubre, la Secretaría de Hacienda envió al gobernador del estado, coronel Rodolfo Sánchez Taboada, 45 mil pesos para nacionales

³⁷Piñera, 1983, pp. 494, 496 y 502, y Kerig, 2001, p. 327.

³⁸Kerig, 2001, p. 268.

³⁹Memoria de la Secretaría de Gobernación, de septiembre de 1938 a agosto de 1939, México, DAPP, 1939, pp. 77-78, y de Agricultura, septiembre-octubre de 1938, pp. 85-91.

que habían regresado de Estados Unidos; de éstos, 30 mil serían destinados a apoyar la instalación de 24 familias en el ejido Guadalupe, y los 15 mil restantes, a cinco familias procedentes de Los Ángeles.⁴⁰

LA ETAPA FINAL (1939)

Durante 1939, la Secretaría de Agricultura y Fomento y funcionarios del BNCE continuaron actuando respecto a la colonización tal como lo habían hecho desde que Cárdenas tomó la presidencia: con estudios y proyectos. A finales de abril, el secretario de Agricultura anunció un proyecto para repatriar a 15 mil familias destinadas a realizar labores agrícolas. En un informe al presidente mencionó varios lugares adecuados para la colonización. La lista era larga, y comprendía terrenos de más de ocho mil hectáreas en diferentes lugares de la República, con una capacidad para recibir a no menos de 400 colonos.⁴¹

El gerente del BNCE, por su parte, afirmó que en Baja California había terrenos de riego no colonizados de la Colorado River Land Company, y que en el valle de Mexicali se podrían acomodar 100 familias para que cultivaran algodón. Asimismo, a principios de mayo, el secretario de Agricultura anunció que la dependencia a su cargo estudiaba los lugares donde podía llevarse a cabo con mayor éxito la colonización con repatriados. Con un propósito similar, esa secretaría y la de Gobernación estaban examinando los programas elaborados por el BNCE a fin de determinar la manera de acomodar a los repatriados, sin que ello constituyera un problema para los centros agrícolas que funcionaban con normalidad en el país, por lo que se pensó preferentemente en tierras de Chihuahua, Sonora, Tamaulipas, Nuevo León y Baja California.⁴²

Los proyectos anunciados y los estudios realizados por el secretario de Agricultura y los gerentes regionales del BNCE no se concretaron. El gobierno hizo circular cálculos fantasiosos sobre el número de mexicanos que pretendían regresar de Estados Unidos, pero no apoyó el retorno de las personas que los estudios sugerían ni las dotó de grandes extensiones de tierra. No obstante, continuaron los estudios y las sugerencias de diversos funcionarios acerca de los lugares donde se podría instalar a los repatriados.

⁴⁰AGN, FC, exp. 503.11/3, coronel Rodolfo Sánchez Taboada (gobernador de Baja California) al presidente, Mexicali, B. C., 15 y 16 de octubre de 1938.

⁴¹*El Universal y Excelsior*, 23 de abril de 1939.

⁴²*Excelsior*, 23 de abril de 1939, y *El Porvenir*, 28 de abril y 6 de mayo de 1939.

Antonio E. Florencia, oficial mayor de la Secretaría de Agricultura y Fomento, presentó un estudio en el que señalaba las zonas más importantes para la colonización con personas llegadas de Estados Unidos. Baja California tenía terrenos pertenecientes a la Colorado River en los que, aun cuando no eran propios para el cultivo por lo difícil del abasto del agua, podía albergar a dos mil familias. En Sinaloa había proyectos para irrigar 182 mil hectáreas y acomodar a 10 mil familias; Sonora contaba con terrenos contiguos al río Colorado en los que podía recibir a 400 familias, y en pastizales de la Wheeler Land se podrían colocar 300 familias dedicadas a la ganadería. Además, Florencia mencionó otros estados, como Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua, Veracruz, San Luis Potosí, Michoacán y Puebla.⁴³ A pesar de las amplias expectativas, el gobierno se limitó a apoyar esporádicamente el regreso de reducidos grupos de repatriados.

Desde mayo de 1939, el gobernador de Baja California, Rodolfo Sánchez Taboada, y el presidente atendieron la repatriación en esa región. El primero ayudó al acomodo de dos grupos en Mexicali, constituidos por 22 y 30 familias, que radicaban en Santa Ana y Gardena, California. A finales de julio empezaron a llegar repatriados al ejido Guadalupe. Se programó que el gobierno estatal y el Banco Ejidal cooperarían con el grupo para que realizara labores agrícolas. Para resolver el problema de las habitaciones, el gobernador solicitó con carácter urgente el envío de 30 mil pesos para ayudar a 20 familias.⁴⁴ A principios de agosto, a fin de impulsar el establecimiento de repatriados, la Secretaría de Agricultura y el gobernador de Baja California firmaron un acuerdo para abrir una oficina que atendería los asuntos referentes a la colonización.⁴⁵

En ese mismo mes, el general Ramón B. Arnáiz, presidente del Comité Pro-Magaña, en California, obtuvo terrenos para los miembros de la agrupación de Veteranos de la República de Los Ángeles. Recorrió la tierra en la cual se establecerían 25 familias repatriadas, con 25 parcelas de 30 hectáreas cada una, y convino en que se trasladaran cinco familias cada mes a partir del 1 de septiembre. Estaba satisfecho por los resultados obtenidos, pues 50 familias se trasladaron y recibieron tierra y ayuda del gobierno. Arnáiz determinó las condiciones que de-

⁴³AGN, FC, exp. 503.11/3, Antonio E. Florencia (oficial mayor de la Secretaría de Agricultura y Fomento) al presidente, 1 de junio de 1939.

⁴⁴AGN, FC, exp. 503.11/3, coronel Rodolfo Sánchez Taboada (gobernador de Baja California) al presidente, Mexicali, B. C., 5 de mayo y 28 de julio de 1939, y "Diario de los Debates" de la Cámara de Diputados, 1 de septiembre de 1939.

⁴⁵AGN, FC, exp. 503.11/3, acuerdo con la Secretaría de Agricultura sobre el establecimiento de una oficina de colonización en la Baja California, 2 de agosto de 1939.

bían cumplir quienes quisieran repatriarse: conocer de agricultura, ser familias campesinas y tener lo suficiente para su sostenimiento hasta la primera cosecha. Para llevar a cabo el traslado de personas, el general pedía que Cárdenas ordenara una remesa de 15 mil pesos mensuales hasta completar 75 mil, de los cuales 30 mil se ocuparían en el establecimiento de 20 familias procedentes de Gardena, California.⁴⁶

A pesar del apoyo presidencial, los repatriados sufrieron graves contratiempos. En 1940, el gobernador bajacaliforniano seguía solicitando ayuda económica, ya que el grupo carecía de fondos y su situación era “verdaderamente penosa”. El presidente firmó un acuerdo urgente a fin de que la Secretaría de Hacienda proporcionara rápidamente la cantidad solicitada. En septiembre, Arnáiz anunció que se suspendía la repatriación en California. Sin embargo, afirmó que no se dejarían de recibir solicitudes de quienes quisieran ir a colonizar Baja California, pero los envíos de personas y familias quedarían interrumpidos hasta que el gobierno concediera nuevas parcelas. Al mismo tiempo, la Secretaría de Agricultura envió a sus técnicos a diversas regiones del país para estudiar las posibilidades de colocar a familias de repatriados en zonas abandonadas que sólo requerían “un poco de dedicación” para convertirse en “positivos vergeles”.⁴⁷

CONCLUSIÓN

Los numerosos estudios impulsados por el gobierno para analizar la posible apertura de colonias con cientos de repatriados mostraban el interés oficial en estar preparado en caso de que sucediera una deportación masiva y evidenciaban su preocupación ante este posible hecho. Sin embargo, la intención gubernamental no fue fomentar la instalación de personas en la dimensión sugerida por los estudios, sino ayudar a repatriar sólo en casos excepcionales y a pequeños grupos. Por lo tanto, los estudios no tuvieron repercusiones en el movimiento de retorno.

Desde el comienzo del sexenio cardenista, el gobierno de México se propuso impulsar la colonización de Baja California con nacionales provenientes de Esta-

⁴⁶*La Opinión*, 27 de agosto y 13 de septiembre de 1939, y AGN, FC, exp. 503.11/3, Rodolfo Sánchez Taboada al presidente, Ensenada, B. C., 9 de agosto de 1939.

⁴⁷AGN, FC, exp. 503.11/3, Mayer G. Varela (funcionario de la Presidencia de la República) a Rodolfo Sánchez Taboada, México, D. F., 19 de abril de 1940.

dos Unidos bajo dos criterios: promover el poblamiento del lugar y seleccionar personas con experiencia en la agricultura y con algún capital. Para ello ordenó la realización de estudios que dieran cuenta de las condiciones de la región. Más tarde, al llevar a cabo la reforma agraria y anunciar un plan de desarrollo para el territorio, no mencionó a los posibles repatriados como elementos importantes para apoyar la colonización, a pesar de que el poblamiento fue señalado como asunto prioritario. Conforme avanzó el sexenio fue desapareciendo del discurso oficial la referencia a las personas llegadas de Estados Unidos como apoyo a la colonización.

En el caso de Baja California, el gobierno cardenista centró su atención en declaraciones, estudios y planes en los que dejó constancia de su interés por traer mexicanos de Estados Unidos para efectuar la colonización. Sin embargo, las medidas que tomó para ejecutar sus planes fueron modestas: dispuso una pequeña suma para ayudar a unas cuantas personas a establecerse, y de manera esporádica apoyó el retorno de otras, a quienes les dio tierra. Algunas de las razones en las que el gobierno se apoyó para actuar de esta manera fue el enfoque respecto al problema agrario y laboral. Las políticas sobre el agro, el empleo y la colonización ponderaron a los trabajadores que permanecían en territorio nacional por encima de los que lo habían abandonado. Los proyectos agrarios y las colonias más importantes durante el sexenio —las establecidas en La Laguna (entre Coahuila y Durango), en Yucatán, en el Valle del Yaqui, en Baja California, en Lombardía y Nueva Italia (en Michoacán) y en Los Mochis (Sinaloa)— fueron fundados principalmente por nacionales del interior del país.

La política agraria, en algunas ocasiones, se pronunció por incorporar a los agricultores mexicanos que vivían en Estados Unidos, pues se les consideraba buenos elementos para impulsar el desarrollo agrícola en distintas regiones, por la experiencia adquirida durante su estancia en tierras extranjeras. No obstante, en los hechos el gobierno no los consideró como partícipes de la reforma agraria. En general, muy pocos de ellos fueron beneficiados por el agrarismo y las iniciativas demográficas cardenistas.

Por su parte, en materia de política laboral, algunos líderes obreros, como Vicente Lombardo Toledano, secretario general de la CTM, y Luis Islas, secretario general del Sindicato de la Industria Textil del Distrito Federal, si bien se pronunciaron por apoyar el retorno de sus paisanos, que estaban en difíciles

condiciones en Estados Unidos, hicieron hincapié en atender primero las demandas laborales locales y de sus agremiados.⁴⁸ La misma actitud asumió el gobierno cardenista.

Asimismo, las condiciones que el gobierno juzgaba que justificarían el uso de repatriados como colonos no se dieron: no hubo regresos masivos, como los sucedidos en el periodo más severo de la Gran Depresión y que motivaron al gobierno a tomar medidas inmediatas para auxiliar a los mexicanos que volvían al país.⁴⁹ Después de estas oleadas entre 1929 y 1933, los retornos aminoraron considerablemente, pues de 1934 a 1939, según cifras oficiales, sólo regresaron 86 887 personas.⁵⁰ Por lo menos, dos factores contribuyeron a que muchas personas de origen mexicano permanecieran en Estados Unidos. En primer lugar, los efectos de la política laboral y de beneficencia promovida en la comunidad mexicana por el presidente Franklin D. Roosevelt (1933-1945), conocida como el Nuevo Trato (*New Deal*), y en segundo, la situación laboral, social y de organización de los mexicanos en Estados Unidos y sus descendientes.⁵¹ En ese sentido, la corriente migratoria de retorno que se dio en la segunda mitad de la década no justificó que el tema fuera considerado prioritario ni que el gobierno realizara acciones para apoyar el regreso de las personas. Es decir, la postura de Cárdenas en la colonización de Baja California se debía a que, en la agenda de los problemas nacionales, sus paisanos que estaban en Estados Unidos ocupaban un segundo orden. Lo significativo de esta política fue que no sólo se aplicó en el

⁴⁸*El Universal*, 30 de octubre de 1936.

⁴⁹Durante la Gran Depresión (1929-1932), el gobierno de México desplegó diversas medidas en Estados Unidos y en México para ayudar a volver al país a cientos de nacionales en desgracia. Véase Carreras de Velasco, 1974.

⁵⁰Hoffman, 1974, p. 175, y *México. Compendio estadístico*, México, Dirección General de Estadística/Secretaría de la Economía Nacional, 1941, p. 23. Las cifras oficiales sobre los retornos registrados dan constancia del descenso de los regresos. Entre 1934 y 1937, los retornos disminuyeron: 1934: 33 574; 1935: 15 368; 1936: 11 599, y 1937: 8 037 —el regreso más reducido de la década—. Durante 1938 la cifra se incrementó (a 12 024) a consecuencia de las deportaciones que provocó una nueva recaída de la economía. Al siguiente año hubo un ligero repunte (15 925), en gran parte debido a un programa que promovió el gobierno mexicano, el cual ayudó a volver a más de seis mil personas; aunque en 1940 los regresos volvieron a disminuir (12 536). En general, salvo los retornos causados por las deportaciones realizadas en 1938, el regreso fue moderado de 1933 a 1940. En 1932 las cifras oficiales registraron el regreso de 77 453 personas, mientras que al siguiente año volvieron 33 574; es decir, la repatriación se redujo en casi el 50 por ciento. Asimismo, muchos de los que volvieron en la segunda mitad de la década sólo lo hicieron por un corto tiempo, pues regresaron a Estados Unidos, donde tenían sus casas y habían nacido sus hijos.

⁵¹Para un análisis más detallado del tema así como de la propuesta central de este ensayo, véase Fernando Saúl Alanís Enciso, "El gobierno de México y la repatriación de mexicanos de Estados Unidos, 1934-1940", tesis doctoral en historia, El Colegio de México, México, 2000.

caso de Baja California, sino que fue la forma de actuar de Cárdenas durante su sexenio para enfrentar el retorno de los nacionales expatriados.

SIGLAS Y REFERENCIAS

Archivos

- AGN: Archivo General de la Nación (ciudad de México).
 FC: Cárdenas. Fondo Presidentes del AGN.
 ACERMLC: Archivo del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana, Lázaro Cárdenas, A. C. (Jiquilpan, Michoacán).
 FJM: Fondo Francisco J. Múgica.

Periódicos

- Diario Oficial*.
Excelsior, México, D. F.
El Universal, México, D. F.
El Regional, Baja California.
El Porvenir, Baja California.
La Opinión, Los Ángeles, California.
Agricultura (revista).

Bibliografía secundaria

- Alanís Enciso, Fernando Saúl, "El gobierno de México y la repatriación de mexicanos de Estados Unidos, 1934-1940", tesis de doctorado en historia, El Colegio de México, México, 2000.
 Anguiano Téllez, María Eugenia, *Agricultura y migración en el Valle de Mexicali*, México, El Colegio de la Frontera Norte, 1995.
 Balderrama, Francisco E., y Raymond Rodríguez, *Decade of Betrayal. Mexicans Repatriated in the 1930s*, Albuquerque, Nuevo México, University of New Mexico Press, 1999.

- Carreras de Velasco, Mercedes, *Los mexicanos que devolvió la crisis 1929-1932*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores (Archivo Histórico Diplomático Mexicano), 1974.
- Cummings, Laura, *Don Zeferino: villista, bracero y repatriado*, México, Centro de Investigaciones Históricas-UNAM/UABC, 1981.
- Espinoza Valle, Víctor Alejandro, *Don Crispín. Una crónica fronteriza*, México, El Colegio de la Frontera Norte, 1992.
- Gilbert, James A., "A Field Study in Mexico of Mexican Repatriation Movement", tesis inédita, Universidad del Sur de California, 1934.
- González Felix, Maricela, *El proceso de aculturación de la población de origen chino en la ciudad de Mexicali*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Autónoma de Baja California (Cuadernos de Ciencias Sociales, 7, serie 4), 1989.
- González Navarro, Moisés, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, 3 vols., México, El Colegio de México, 1994.
- Hoffman, Abraham, *Unwanted Mexican Americans in the Great Depression Repatriation Pressures 1929-1939*, Tucson, The University of Arizona Press, 1974.
- Kerig, Dorothy P., *El valle de Mexicali y la Colorado River Land Company, 1902-1946*, México, Universidad Autónoma de Baja California, 2001.
- México. *Colonización en el Valle de Mexicali*, B. C., s.p.p., 1958.
- México. *Compendio estadístico*, México, Dirección General de Estadística-Secretaría de la Economía Nacional, 1941.
- Piñera Ramírez, David (coord.), *Panorama histórico de Baja California*, México, Centro de Investigaciones Históricas-Universidad Autónoma de Baja California, 1983.
- (coord.), *Visión histórica de la frontera norte de México*, México, Universidad Autónoma de Baja California/Centro de Investigaciones Históricas-UNAM, 1987, 3 vols.